



Consejo Directivo  
Secretaría

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

**RESOLUCION NUMERO 06**

de 24 de abril de 1986

**ACTA NUMERO 968**

Por la cual se deplora la muerte de un estudiante de la facultad de Ciencias Administrativas.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de atribuciones reglamentarias y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 26 de marzo de 1986, falleció el señor **JAIRO ALBERTO SALAZAR YEPES**, estudiante de la facultad de Ciencias Administrativas de esta Casa de estudios.

Que la temprana desaparición del señor Jairo Alberto Salazar Yepes, troncha en plena juventud una brillante carrera profesional y priva a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano.

Que es deber de esta Corporación dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia Universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconoce explícitamente los méritos intelectuales del señor Jairo Alberto Salazar Yepes, sus virtudes humanas, su consagración, sus nobles ideales y su voluntad indeclinable de superación y servicio.

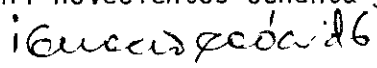
**RESUELVE:**


Artículo primero. Deplorar sinceramente el temprano fallecimiento del distinguido estudiante **JAIRO ALBERTO SALAZAR YEPES** y hacer llegar a su señora madre y demás familiares, su voz de condolencia y la expresión de su más sentido pésame.

Artículo segundo. La presente resolución, en ejemplar de lujo, será puesta en manos de su señora madre, por el señor rector de la Universidad.

Cumplase.

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis (1986).

  
IGNACIO CADAVID GOMEZ  
Presidente

  
JOSE LEON JARAMILLO JARAMILLO  
Secretario general

ocg. 118